

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN**
ACTA No. 1/2014

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:12 horas del día lunes 27 de enero de dos mil catorce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
7. Agenda ciudadana.
8. Presupuesto 2014 y Programa Operativo Anual 2014.
9. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia.

- | | | |
|---|-------------------------------|---|
| 1 | Lic. Sergio Torres Félix | Presidente Municipal de Culiacán y Presidente de Consejo Directivo del IMPLAN |
| 2 | Lic. Oscar Urcisichi Arellano | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN |
| 3 | Ing. Jorge Avilés Senés | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

Consejeros del IMPLAN

- | | | | |
|-----|---------------------------------|-----|---------------------------------|
| 4. | Ing. Oscar Vélez González | 11. | Arq. Claudia López Chiquete |
| 5. | Ing. Humberto Valenzuela Ramos | 12. | Arq. Servando Rojo Quintero |
| 6. | Arq. José Manuel Acosta Bernal | 13. | Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 7. | Lic. Enrique Coppel Luken | 14. | Ing. Cesar G. Calderón Guevara |
| 8. | Lic. Héctor Ley Pineda | 15. | Ing. Ramiro Cruz León |
| 9. | Ing. Eduardo Avilés Sánchez | 16. | Lic. Fernando Torres Gómez |
| 10. | Arq. Librado Verdugo Valenzuela | | |

2. Instalación de la sesión.

El Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, saluda y agradece la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo a la primera reunión ordinaria del año y que corresponde también a un nuevo trienio. Da la bienvenida al Lic. Sergio Torres Félix, Presidente Municipal y al Lic. Guadalupe Robles, Secretario del Ayuntamiento.

El Lic. Oscar Urcisichi, invita a los integrantes del Consejo Directivo a presentarse y cada uno lo hace. y siendo las 18:11 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación



Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber más observaciones, el Coordinador Ejecutivo, solicitó a los consejeros su conformidad con el contenido de la citada acta, expresando todos estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 9 de diciembre de 2013.

6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que los Consejeros, apoyados por el equipo técnico del Instituto participan en la revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; y solicita al Ing. Jorge Avilés, Secretario Técnico del Consejo Directivo, informe el estatus que guarda el tema.

El Ing. Jorge Avilés, menciona que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, establece en su artículo 28, que los municipios deberán contar con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el cual deberá estar integrado por un Plan Municipal de Desarrollo Urbano y un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial. Hace referencia que la Secretaría de Desarrollo Social federal, en coordinación con el Gobierno de Sinaloa, financio la realización de este programa en algunos municipios del Estado. Se contrató a la Universidad Nacional Autónoma de México, quién a su vez, se apoyó en el Instituto. El documento ya fue terminado y entregado al Instituto, para su análisis y revisión; se han tenido cuatro sesiones temáticas de trabajo, de las cuales se formularon 22 observaciones que ya fueron recibidas por el equipo técnico y se hace entrega a cada consejero, de un disco compacto que contiene la información de las citadas observaciones. Detalla que el proceso que sigue es que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, sea aprobado por el pleno del Consejo Directivo, y que se le solicite la opinión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano; posteriormente solicitar el dictamen de congruencia a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; después se somete para análisis y dictamen de las comisiones de cabildo y luego al análisis y aprobación del Cabildo. De ser probado se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y se inscribe en el Registro Público de la Propiedad. Aparentemente es mucho lo que falta, pero es solo tramitología.

- El Lic. Oscar Urcisichi, destaca la participación en la revisión del Programa, de los consejeros, tanto ciudadanos como funcionarios, menciona las fechas y temas vistos en cada sesión de trabajo. Destaca que el contenido del programa se anticipa a temas que hoy impulsa el gobierno federal.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del avance en el proceso de revisión final del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán.

7. Agenda ciudadana

El Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, expresa que el propósito de su intervención es presentar a las nuevas autoridades lo que los ciudadanos consejeros del Instituto han trabajado. Detalla la manera en que está integrado el Consejo Directivo, en donde la minoría la tiene el gobierno, circunstancia que no representa ningún problema para ninguna de las partes, porque se ha trabajado muy bien. Informa que este Consejo empezó a sesionar en junio de 2013; enuncia a los consejeros que repitieron del Consejo anterior. Precisa que uno de los temas en que se abocaron, fue lo que ellos denominaron la agenda ciudadana, aquello que podían hacer como consejeros, tanto dentro, como fuera del Instituto, y el porque es importante socializar lo que hace y se decide desde el Consejo del Instituto, no porque lo que se decida sea vinculante para el Cabildo, que no lo es; sin embargo, por su carácter de ciudadanos, les exige la responsabilidad de hacer las cosas correctamente en el mejor animo para la ciudad. La agenda aborda lo que desde la perspectiva ciudadana es más importante y que además fue una de las premisas de la campaña

del Lic. Sergio Torres, y que se refiere al fortalecimiento institucional del IMPLAN, y también a los demás organismos ciudadanos. Por lo que consideran que el Instituto necesita autonomía financiera y autonomía estructural; entienden que toda organización debe evolucionar. A manera de analogía y en sentido informático, comenta que se tiene el IMPLAN 1.0 y se necesita el IMPLAN 2.0, para la ciudad que sigue, que es en la que están pensando en la nueva administración. Hay un presupuesto autorizado y lo que se pide es que sea el Instituto quien lo ejerza y administre, además de que pueda contar con autogeneración recursos.

Respecto a la autonomía estructural, argumenta a favor de la fórmula en que sean los ciudadanos quienes elijan al Director del Instituto, en donde se garantice una permanencia más allá de las administraciones.

El core business, el corazón del Instituto es la planeación. Expone los instrumentos de planeación que necesitan actualizarse, como el Plan Director de Desarrollo Urbano y los temas que deberán atenderse, como el contar con un observatorio urbano; políticas más claras respecto al perímetro urbano; impulsar un nuevo régimen jurídico de expropiación; el administrador de la ciudad; fortalecer el tema de la redensificación como una política pública.

En relación al Plan Parcial Culiacán Zona Centro, enuncia las calles que hacen falta remodelar; la importancia de analizar la posibilidad de los pares viales; el tema del centro gobierno municipal; los estacionamientos y sus categorías; considerar la figura del administrador del centro.

Se necesita impulsar el tema de la metropolización, y su relevancia ante la posibilidad de poder acceder a recursos del fondo metropolitano y es un tema en el que se dispone de tiempo limitado, antes de que las políticas federales cambien.

La imagen urbana es otro tema que el Instituto debe trabajar, y al respecto, considera que el Instituto necesita contar con esa área especializada en su estructura; resalta que en todos los planes y los proyectos que se derivan de estos, se debe incorporar el tema.

El Plan Maestro del Parque las Riberas, salió del IMPLAN, es un éxito pero no ha sido sancionado por el cabildo, además que está sujeto a la concesión de la CONAGUA; es necesario formalizarlo y aterrizar y empatar lo que se quiere con lo que si se permita hacer.

Hace referencia a los planes de las sindicaturas de Costa Rica, Eldorado y Quilá y los avances que se tienen, por lo que recomienda se retomen para continuar con el proceso de elaboración, revisión y gestión para su aprobación. Menciona la necesidad de revisar el proyecto de Plan Parcial Ciudad Educadora, que impulsa la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; opina que es un tema complicado y delicado si no se trata de manera correcta, porque una parte de la tierra dispuesta está dentro del perímetro urbano y la otra es colindante, por lo que su construcción podría ir en contra de las políticas de ciudad compacta y de aprovechar la ciudad interior. Comenta que el proyecto que se analiza, contempla algunas soluciones y candados para sacar airoosamente el asunto.

Es importante estudiar y analizar diferentes programas para gestionar fondos, de tal manera se promuevan intervenciones específicas en zonas claves e insignia para la ciudad, e identificar potencialidades e incentivar su desarrollo. En cuanto a espacios públicos, peatonalización, vías escolares y parques públicos, deberán desarrollarse a nivel de programa.

Respecto al tema de movilidad, es necesario actualizar el Plan Parcial de Movilidad y este debe de derivarse del Plan Municipal de Desarrollo Urbano; integrar los temas de medio ambiente, centros de transferencia de transporte, anillos viales, vías rápidas, peatonalización y recuperación de espacios públicos; retomar el estudio de corredores integrales de transporte; revisar y fortalecer el transporte público, tanto el urbano como el suburbano; colaborar para que se disponga de una señalética funcional que identifique a la ciudad, entre otros temas.

En cuanto al equipo técnico, se tiene un equipo de excelencia que ha costado mucho trabajo identificarlos en el mercado y convencerlos; algunos de ellos son foráneos, hay que tratar de que sigan en el Instituto, en la medida de lo posible. Se trata de profesionistas valiosos que le han aportado al Instituto y al Ayuntamiento. Reitera la importancia de considerar la creación de dos nuevas áreas al interior del Instituto, que serían las de imagen urbana, y la de espacios públicos.

En el tema de relaciones interinstitucionales y sociales, los consejeros ciudadanos tienen que ayudar al Instituto y al municipio, estrechando mejores lazos con las instancias que integran el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano; el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa; la Sociedad Botánica; Parques Alegres; la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; así como con otros implanes; en suma, hay muchas cosas que hacer, si bien ya se ha tenido contacto con algunos organismos, es necesario coordinar esfuerzos para alinear el trabajo que se hace afuera con el que hace el Ayuntamiento. Como consejeros expresan su disposición para apoyar, facilitar y servir de puente.

- El Ing. Jorge Avilés, informa respecto al tema de zona conurbada Culiacán – Navolato, que se ha cumplido con todos los requerimientos tales como las declaraciones de los Cabildos de Culiacán y Navolato, el reconocimiento del Congreso del Estado, el que se haya conformado la Comisión de Zona Conurbada; el tema pendiente es ser reconocidos en el fondo metropolitano para poder acceder a recursos federales, para ello es indispensable el Programa de Ordenamiento Territorial de Zona Conurbada; es un trabajo que puede demorar seis meses en su elaboración y tendría un costo estimado de dos millones de pesos. Garantiza que si Culiacán cuenta con el citado plan y es reconocido en el Fondo Metropolitano, para el presupuesto 2015 se podrán disponer como mínimo, recursos del orden de trescientos millones de pesos para obra, con la ventaja de que dichas obras pueden hacerse en cualquier parte del municipio, no solo en la zona conurbada.
- El Lic. Sergio Torres, Presidente Municipal de Culiacán, instruye a los directores de Obras Públicas, de Desarrollo Urbano, y del IMPLAN, para que realicen lo que compete al Ayuntamiento de Culiacán, a efecto de que se haga el instrumento de planeación que se necesita en materia de zona conurbada; él por su parte, lo platicara con el Presidente Municipal de Navolato.
- El Ing. Jesús Ovalles, expresa al Presidente Municipal, que el IMPLAN es una institución valiosa para el Ayuntamiento, a la que se debe apoyar y apoyarse en su trabajo.
- El Lic. Héctor Ley, pregunta por los recursos necesarios para la elaboración Programa de Ordenamiento Territorial de Zona Conurbada ya que son dos millones de pesos, la tercera parte presupuesto asignado al IMPLAN y no está contemplado en el presente presupuesto, sin embargo es claro que el rendimiento de la inversión contra el beneficio, no tiene comparación, por lo que se debe asegurar la obtención de recursos para su realización.
- El Lic. Enrique Coppel, hace referencia al gasto por concepto de cambio de placas en Sinaloa, que en su opinión no es necesario el canje, en todo caso que se siga cobrando y se coloque una etiqueta. Considera que podría ser una posible fuente de ingresos constantes, el que un porcentaje se etiquetara para el IMPLAN; es decir, no gastar inútilmente en la elaboración de nuevas placas; propone que como Instituto y su Consejo Directivo, argumenten para tratar de convencer a la autoridad. Plantea la importancia de reducir el número de topes en la ciudad y también el generar un fondo especial para ello. Respecto a la planeación de la ciudad, considera debe haber dos conceptos, uno en la ciudad que ya hay, y otro, para la ciudad que va a haber; en la que va haber, ser más ambiciosos, banquetas más anchas, calles de mejores dimensiones; a lo mejor no es tan caro lo que no hay, pero debe planearse primero.

- El Arq. Servando Rojo, opina que la calidad de la ciudad se mide por el espacio público, y el enemigo del espacio público es la inseguridad, ejemplifica el caso del parque las Riberas, que después de las veintidós horas, se vuelve inseguro.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que los espacios públicos son muy rentables para la ciudad y enuncia algunos de los que ha propuesto y coordinado el Instituto, así como el beneficio en apropiación de estos espacios por parte de los ciudadanos, especialmente por los jóvenes.
- El Ing. Oscar Vélez, comenta de la importancia de la arborización en Culiacán, su impacto positivo para la ciudad, así como la reducción en consumo de energía.
- El Ing. Jorge Avilés, hace referencia a reunión sostenida recientemente con representantes de la Sociedad Botánica, en donde se estableció el compromiso de que todos los proyectos que elabore el Ayuntamiento y el Instituto, serán sometidos a la opinión de Sociedad Botánica, en los temas de tipos de arborización y jardinería.
- La Arq. Claudia López Chiquete, coincide en la importancia de que en la estructura del IMPLAN se tuviese el área de espacio público.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que con el equipo técnico del Instituto se tiene que hacer hasta donde se pueda y se ha demostrado el potencial de todo lo que se puede hacer de apoyarse y fortalecer al Instituto; se trata de una inversión muy rentable.

ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba crear la Comisión de trabajo para gestionar la elaboración del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana.

8. Presupuesto 2014 y Programa Operativo Anual 2014.

El Ing. Jorge Avilés, Director General del Instituto, hace referencia al artículo 15 de Decreto de Creación del Instituto, relativo a las facultades del Consejo Directivo, y en lo particular a los Estados financieros, el Programa Operativo Anual, con sus correspondientes presupuestos de egresos y el gasto operativo y administrativo para el ejercicio fiscal. Informa que la Tesorería del Ayuntamiento no ha proporcionado la partida presupuestal y los rubros que aplicara como gasto centralizado para 2014. Se sabe que el Instituto tendrá de manera general un presupuesto de Seis millones ochocientos cuarenta mil pesos, pero no se tiene detallado ni desglosado por partida de gasto. Respecto al gasto corriente este tampoco se tiene desglosado; propone que para la siguiente sesión ordinaria, de contar con la información, esta será sometida a la autorización de Consejo, y pide la opinión del Lic. Fernando Torres Gómez.

- El Lic. Fernando Torres Gómez, opina que no habría mayor implicación puesto que el Director General del Instituto, no tenía el control, ni la facultad, en tanto no recibiera la información oficial por parte de la Tesorería.

ACUERDO

3. El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de que el Instituto no cuenta aún con la información financiera correspondiente al ejercicio 2014, ya que no le ha sido comunicada oficialmente, por lo que se instruye incluir el tema en la siguiente reunión ordinaria.

El Ing. Jorge Avilés, informa que también en la presente reunión, debería presentarse el informe correspondiente al último trimestre de 2013, sin embargo en razón de que el municipio se

encuentra todavía en proceso de cierre del ejercicio 2013, no se cuenta con dicha información aún. Por lo que también será materia de la siguiente reunión ordinaria. Respecto al Programa Operativo Anual, informa que de conformidad al artículo 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, se establece que, los Programas Sectoriales se sujetarán a los lineamientos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes Municipales de Desarrollo; comenta que en Culiacán todavía no se tiene el que corresponde para el presente periodo de gobierno, ya que recientemente se les tomó protesta a los integrantes del consejo que elaborará el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014 – 2016, sin embargo para efectos presupuestales, se elaboró un Programa Operativo Anual, que es lo mínimo que el Instituto tendrá que desarrollar en el presente año y en función del cual se medirá su desempeño, aclara que a esas metas se le agregaran los temas y propuestas derivadas del proceso de consulta que recientemente ha sido anunciado a la ciudadanía; manifiesta que la información de dicho Programa Operativo Anual, se les hizo llegar a los consejeros vía electrónica para su revisión y observación.

ACUERDO

4. El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual para el periodo 2014, recomienda agregar metas y propuestas derivadas del proceso del Consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016.

- El Lic. Sergio Torres Félix, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, agradece el recibimiento que ha recibido por parte de los consejeros del Instituto, reitera el compromiso que hizo durante su campaña de buscar el fortalecimiento del IMPLAN; quiere que los ciudadanos tengan nuevamente voz y que esta sea tomada en cuenta. Le queda claro que las mejores ideas las tienen los ciudadanos, no los políticos, ni los partidos políticos.

Expresa que él quiere que el poder de decisión del IMPLAN sea un poder real, y que sean los consejeros quienes elijan al Director del Instituto, no que manden la terna y lo elijan los políticos; que sean los ciudadanos, porque será en bien de Culiacán.

Reconoce que el gobierno solo no puede y por ello necesita el apoyo de los ciudadanos; los consejeros del IMPLAN, aportan conocimiento y tiempo, y es una de las mejores maneras de sacar a Culiacán adelante. Les pide que piensen en grande con racionalidad, proyectos a futuro, proyectos de vanguardia. Coincide que él aspira a tener una ciudad accesible, amable, humana, con orden y respeto.

Comenta que él ha pedido que las comisiones de cabildo se vinculen con el área respectiva del Ayuntamiento y aparte con el sector de la sociedad materia de la comisión. Entre todos se tiene la obligación de construir un mejor Culiacán y les invita a dedicar el mejor de los esfuerzos; pide el apoyo para formular un plan de gobierno y también para formular un plan Culiacán 2030, el cómo se quiere ver a Culiacán en el futuro.

Pide tener una cartera de proyectos, porque ello significa tener la posibilidad de acceder a recursos, reitera que para él, la elaboración de los proyectos no son un gasto sino una inversión. Ratifica que estará presente en las sesiones de Consejo, para crear esa sinergia que se debe de dar entre los consejeros del IMPLAN y el Alcalde de la Ciudad. Comunica que habrá una comunicación y coordinación muy cercana entre las instancias del municipio con el Instituto, y destaca el papel de la Secretaría del Ayuntamiento, y de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.

- El Lic. Oscar Urcisichi, agradece la disposición del Presidente Municipal y los compromisos que ha ratificado; opina que al restituirle al Consejo Directivo la facultad de elegir al Director General del Instituto, lanza una señal de recuperación hacia la participación ciudadana. Expresa que el Presidente Municipal no está solo y que cuenta con el Consejo

Directivo del Instituto y el equipo técnico, para facilitar cualquier proyecto que se requiera para la ciudad y generar las bases de planeación a largo plazo, como lo es la planeación hacia el 2030, en la víspera de los quinientos años de la fundación de Culiacán, no tendría la ciudad mejor regalo que un documento que permita visualizarla.

ACUERDO

5.- Los integrantes del Consejo Directivo, a través del Coordinador Ejecutivo, establecerán comunicación y coordinación con el Secretario del Ayuntamiento, para la elaboración de un proyecto de Decreto que se someterá a la consideración del H. Cabildo, respecto a que sean los ciudadanos quienes elijan al Director del Instituto y en su caso también su remoción.

9. Asuntos Generales.

El Ing. Jorge Avilés, menciona que una de las obras que el Presidente Municipal ha anunciado a la ciudadanía es la regeneración de la Av. Álvaro Obregón, en ello el Instituto encuentra una gran oportunidad de aprovechar esa intervención para la avenida principal de Culiacán, en la puerta de la modernidad urbana, y que se podría convertir en una de las principales obras del trienio. Explica que se realizaron análisis a varios casos de éxito instrumentados en otras ciudades y se encontró que en ellos, una de las opciones es la creación de pares viales; se trata de vialidades paralelas, no muy lejanas una de otra y que corren en sentidos opuestos y podrían validarse después de un estudio, en el caso de la Av. Álvaro Obregón, su par considerado sería la calle Paliza o la Aquiles Serdán. Presenta las imágenes de los diferentes análisis que se realizaron de identificación de pares viales en la ciudad, con lo que se daría una transformación de la movilidad urbana en la capital, explica y detalla cada una de las trece opciones encontradas y los argumentos técnicos que en primera instancia sustentan dichas alternativas. Reconoce la necesidad de un estudio detallado y puntual con el que se determinara la viabilidad o no de esta posibilidad.

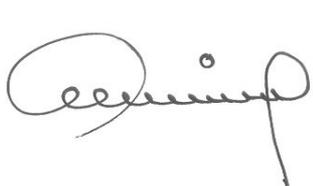
- El Ing. Oscar Vélez, considera respecto a las propuestas presentadas, que los pares viales en los ejes norte – sur, debiesen ampliarse más en su extensión.
- El Dr. Servando Rojo, opina la importancia del análisis que se haga, ya que la vialidad es un sistema y solo se está tratando con la propuesta de pares viales, que son partes del sistema, lo que significa, que las partes pueden funcionar bien pero podrían no embonar bien en el conjunto del sistema. Ejemplifica con distintos cuellos de botella en la ciudad que deberían también estudiarse y visualizarse en congruencia con el crecimiento a largo plazo.
- El Arq. Manuel Acosta, coincide en la importancia de una propuesta integral que integre circuitos interiores en distintas zonas de la ciudad y sustenta con la descripción particular de algunos de ellos.
- El Ing. Jorge Avilés, considera que en los últimos cincuenta años casi nadie se ha atrevido a modificar la forma de moverse en la ciudad; tal vez por no disponer de los elementos técnicos y científicos para analizar y proponer soluciones, ó, porque se aplazaban y dejaban para después, hasta llegar a la situación actual. Ahora, las inversiones que se hacen deben ser con la mayor rentabilidad social y eso es lo que se busca. Probablemente de los trece pares viales identificados de manera preliminar se haga uno, y otro más por etapas; ya en la actualización próxima del Plan de movilidad, se deberán contemplar y analizar cada una de las demás alternativas y sus tiempos, pero debe de comenzar desde el presente.
- El Lic. Oscar Urcisichi, coincide que lo que sigue es un análisis de lo que necesita la ciudad en materia de movilidad y desde luego en pares viales, pero ello será resultado de los estudios que elaboren consultores especializados. Y describe la dinámica de trabajo y

participación del Consejo Directivo y de instancias como el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, y el Cabildo, en la actualización de los instrumentos de planeación, en los cuales se identifican los proyectos estratégicos que serán después obra pública.

- El Lic. Sergio Torres Félix, anuncia las principales obras que se realizarán en el presente año con el apoyo del Gobierno del Estado; se trata de proyectos estratégicos que fueron coordinados por el IMPLAN. Expresa que su gobierno tiene la voluntad de tomar decisiones en equipo, no ocurrencias del Presidente Municipal o de algún funcionario; se define como un hombre práctico que no domina muchos temas, pero le gusta rodearse de personas que sean buenas en diversas áreas y preguntar a los que saben, y si los que saben proponen, van a contar con la voluntad del Presidente Municipal, quién correrá los riesgos; reconoce que en un principio probablemente pueda haber críticas durante algunos meses, pero con la tranquilidad de que después, la sociedad perciba que fue una buena decisión tomada en beneficio de Culiacán.
- La Arq. Claudia López Chiquete, reconoce la importancia de la toma de decisiones consensada con los ciudadanos y el apoyo del Instituto para socializar el trabajo y los proyectos.
- El Ing. Cesar Calderón, comenta que a los consejeros del IMPLAN, frecuentemente se les pregunta y cuestiona sobre diversas obras y proyectos, motivo por el que solicita estar mejor informado para saber responder y desde luego apoyar y promover lo que se está haciendo.
- El Arq. Manuel Acosta, pregunta acerca de la competencia del IMPLAN respecto a la realización y coordinación de proyectos ya que hay otras áreas que también realizan proyectos; pide se clarifiquen los proyectos en los que el Instituto participa, puesto que la ciudadanía identifica muchos proyectos con el IMPLAN y durante su construcción les cuestionan a los consejeros, y a veces no cuentan con los elementos para contestar adecuadamente.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el Instituto coordina los proyectos estratégicos para la ciudad; y ejemplifica los proyectos que desarrolla la Dirección de Obras Públicas, la JAPAC y COMUN.
- El Lic. Oscar Urcisichi, opina que en razón de la naturaleza propia del Instituto y de su proceso de evolución respecto a la administración municipal y dado que cuenta con los elementos humanos y técnicos para sacar adelante algunos proyectos, de repente al Instituto se le ha distinguido hacia fuera más como un hacedor de proyectos, cuando en realidad su razón de ser es la planeación, y temas como el de los pares viales, movilidad y otros más, se saben tratar con los expertos de fuera. Reconoce como el Ayuntamiento se apoya en el Instituto para la decisión de los proyectos estratégicos, sin embargo, lo que se quiere es que no se le desenfocara de lo que le corresponde la IMPLAN, que es la planeación y para que después le monten los proyectos que se quieran. Solicita la información de las obras.

Clausura de la sesión

Siendo las 20:13 hrs. del día 27 de enero del presente año, el Lic. Sergio Torres Félix, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.



RESUMEN DE ACUERDOS 27 de enero de 2014

1.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del avance en el proceso de revisión final del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba crear la Comisión de trabajo para gestionar la elaboración del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de que el Instituto no cuenta aún con la información financiera correspondiente al ejercicio 2014, ya que no le ha sido comunicada oficialmente, por lo que se instruye incluir el tema en la siguiente reunión ordinaria.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual para el periodo 2014, recomienda agregar metas y propuestas derivadas del proceso de Consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016.	
5.	Los integrantes del Consejo Directivo, a través del Coordinador Ejecutivo, establecerán comunicación y coordinación con el Secretario del Ayuntamiento, para la elaboración de un proyecto de Decreto que se someterá a la consideración del H. Cabildo, respecto a que sean los ciudadanos quienes elijan al Director del Instituto y en su caso también su remoción.	

Lic. Sergio Torres Félix
Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN

Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

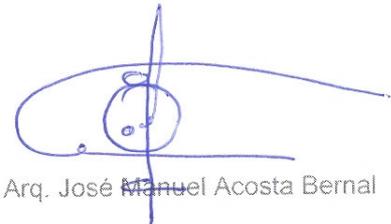
Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Ramiro Cruz León

Lic. Fernando Torres Gómez



Ing. Humberto Valenzuela Ramos



Arq. José Manuel Acosta Bernal

Lic. Enrique Coppel Luken



Lic. Héctor Ley Pineda



Lic. Eduardo Avilés Sánchez



Arq. Librado Verdugo Valenzuela



Arq. Claudia López Chiquete



Arq. Servando Rojo Quintero

Ing. Jesús Allan Ovalles Angulo



Ing. Cesar G. Calderón Guevara



Ing. Oscar Velez González

